



Anónimos y seudónimos Antonio Barba.-Estos días he leído en algunos foros, algunas páginas de internet y en las redes sociales bastante escándalo por algunos artículos publicados con seudónimo en Sanlúcar Digital. No voy a entrar en los contenidos de los mismos, que cada cual es muy libre y muy responsable de escribir lo que le dé la gana, que para eso lo garantiza la Constitución Española en su artículo 20, cuando dice: 1. Se reconocen y protegen los derechos: a) A expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

Lo que si voy a entrar es en la diferencia entre escribir de forma anónima y escribir con seudónimo, porque aunque no lo parezca existe muchísima.

Escribir de forma anónima es hacerlo de forma oculta, de forma escondida, procurando que no se sepa tu identidad, para así poder decir lo que se piensa, casi siempre insultos o mentiras, sobre una persona, amparándose en la “supuesta inmunidad” que da el que nadie sepa quién eres, y digo supuesta porque en estos momentos tampoco es tal, porque basta una denuncia para que se inicie una investigación y se llegue a descubrir la identidad del escritor, como ha ocurrido hace unos meses en un caso en este mismo medio informativo.

Escribir con seudónimo es algo diferente, porque para ello es necesario que el editor del medio informativo conozca a la perfección la identidad de la persona que escribe, con lo cual siempre está identificado, pero prefiere hacerlo con un nombre ficticio por múltiples y varias razones, entre ellas puede estar el tener mayor libertad a la hora de escribir.

Yo mismo me llevé varios años escribiendo en el antiguo El Semanal con el seudónimo MIRON, y no creo que fuera por cobardía, entre otras cosas porque al no pasar mucho tiempo la identidad se llega a descubrir y a lo mejor se trata de un simple juego entre lectores y persona que escribe.

Como ejemplo de periodistas que escribían artículos de opinión con seudónimo, ahora mismo recuerdo a Mariano José de Larra, que lo hizo como Fígaro, Duende, Bachiller y El Pobrecito Hablador.

Desde aquí reivindico el derecho de quien quiera a poder escribir con seudónimo, o como le dé la gana, porque eso permitirá que todos se expresen con mayor libertad, y lo que se debe

criticar si no nos gusta es el contenido de los escritos, la falsedad de los datos o la información que no sea rigurosa, que la identidad, para poder poner una denuncia o querrela por lo que se diga, ya la tiene el editor del medio, con lo que queda garantizada la posibilidad de hacerlo.

Por último aclarar que este artículo no lo escribo porque en estos momentos esté escribiendo en ningún medio con seudónimo, ni porque conozca a nadie que lo haga, sino porque me gusta aclarar los términos.